



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUECHOLAC

Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Quecholac, por el cual aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Quecholac, Puebla 2008 - 2011.

Al, margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Quecholac, Pue. 2008-2011. H. Ayuntamiento.

C. ALEJANDRO VICENTE TREJO GARCIA, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Quecholac, Puebla, a sus habitantes hace saber:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE QUECHOLAC, PUEBLA
2008 - 2011

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
2. PRESENTACION
 - 2.2 PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA
 - 2.1. MARCO LEGAL
3. INTRODUCCIÓN
4. ANTECEDENTES
 - 4.1 NOMENCLATURA
 - TOPONIMIA
 - GLIFO
 - 4.2 HISTORIA
 - PERSONAJES ILUSTRES
 - CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS
5. ESTRATEGIAS DE GOBIERNO
 - 5.1 PRINCIPIOS POLÍTICOS
 - 5.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
 - 5.2.1 ANÁLISIS DE FODA'S
 - 5.2.2 MISIÓN
 - 5.2.3 VISIÓN
 - 5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
 - 5.4 EJES DE GOBIERNO
6. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

- 6.1 MEDIO FISICO
 - 6.1.1 LOCALIZACIÓN
 - 6.1.2 EXTENSIÓN
 - 6.1.3 OROGRAFÍA
 - 6.1.4 HIDROGRAFÍA
 - 6.1.5 CLIMA
 - 6.1.6 PRINCIPALES ECOSISTEMAS
 - 6.1.7 RECURSOS NATURALES
 - 6.1.8 CARACTERÍSTICAS DEL USO DEL SUELO
- 6.2 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
 - 6.2.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA
 - 6.2.2 RELIGIÓN
- 6.3 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
 - 6.3.1 EDUCACIÓN
 - 6.3.2 SALUD
 - 6.3.3 ABASTO
 - 6.3.4 DEPORTES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
 - 6.3.5 VIVIENDA
 - 6.3.6 SERVICIOS PÚBLICOS
 - 6.3.7 MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN
- 6.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS
 - 6.4.1 AGRICULTURA
 - 6.4.2 GANADERÍA
 - 6.4.3 INDUSTRIA
 - 6.4.4 COMERCIO
 - 6.4.5 DISTRIBUCION ECONOMICA
- 6.5 FINANZAS PUBLICAS Y ADMINISTRACIÓN
 - 6.5.1 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.
 - 6.5.2 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO
 - 6.5.3 REGIONALIZACIÓN POLÍTICA
 - 6.5.4 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
- 6.6 PRODUCTOS DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE FODA'S
 - ASPECTOS ECONÓMICOS
 - RECURSOS NATURALES
 - VULNERABILIDAD Y RIESGO AMBIENTAL
 - POBLACIÓN Y CENTRO POBLADOS
 - A) VIVIENDA
 - B) SALUD
 - C) EDUCACIÓN
 - D) RECREACIÓN Y DEPORTES
 - E) SERVICIOS PÚBLICOS
 - F) ASPECTOS SOCIALES

7. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- 7.1 ESTRATEGIAS TERRITORIAL
- 7.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
- 7.3 ESTRATEGIAS SOCIALES
- 7.4 ESTRATEGIAS ESPECIFICAS
 - EMPLEO, POBREZA, MIGRACIÓN
 - VULNERABILIDAD SISMICA
 - SOCIALES Y CULTURALES
 - SALUD Y EDUCACIÓN
 - POLÍTICO

7.5 CONCENTRADO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

BIBLIOGRAFÍA

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigos del municipio de Quecholac, mi programa de Gobierno Municipal se encuentra sustentado, en mis propuestas de campaña. La participación de los habitantes de Quecholac y sus comunidades los lineamientos que nos establezcan las diferentes dependencias de Gobierno Federal y del Gobierno Estatal que acertadamente dirige nuestro Gobernador, para así atender las grandes necesidades de desarrollo. Estamos consientes de que aun falta mucho por hacer y se buscarán los medios para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este Municipio tanto en la cabecera Municipal como en las comunidades que lo conforman.

Por lo cual espero contar con el valioso apoyo de nuestros habitantes y del Gobierno Federal el Lic. Felipe Calderón Hinojosa y de nuestro Gobernador del Estado Lic. Mario Marín Torres, para poder continuar con el desarrollo social de Quecholac y sus comunidades.

Todas y cada una de las localidades que integran nuestro municipio presentan una problemática particular que van desde los niveles básicos de servicios como: agua potable, drenaje y alcantarillado, salud, educación, electrificación, calles y caminos. Una de mis prioridades será buscar Programas Federales y Estatales que fomenten Proyectos Productivos para apoyo al campo, comercio de los principales productos agrícolas que aquí en este municipio se producen.

Las bases para este gran proyecto de gobierno se sustentan en la planeación de cada uno de los esquemas administrativos como son: obras y servicios públicos; gobernación y desarrollo social; hacienda; seguridad pública; salud; educación; industria y comercio; agricultura y ganadería, cultura, y ecología. Este gobierno municipal está comprometido a alcanzar la igualdad entre la cabecera municipal y sus comunidades.

En consecuencia debemos estar orgullosos de pertenecer a este, Nuestro querido municipio por el que debemos esforzarnos en fortalecer cada vez más en la estructura que debe servir a la población en general y mejorar nuestra calidad de vida social, cultural y económica de Quecholac.

“ Un Gobierno Al Servicio de Todos “

ATENTAMENTE

C. Alejandro Vicente Trejo García
Presidente Municipal Constitucional

2. PRESENTACIÓN

La Presente administración Municipal de Quecholac, estará fundamentada su proyecto de gobierno con una planeación estratégica de análisis económico, político y social, que fundamenta sus objetivos en la transparencia, honestidad y el respeto al cumplimiento de las peticiones viables comprometidas dentro de la estrategia de planeación en la medida de la capacidad financiera de esta administración. Es así como se determina elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de Quecholac, apegados a la Ley Orgánica Municipal, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Apyados en información estadística de Dependencias tanto del Gobierno Federal como Estatal, pero básicamente en información tomada de primera mano a través de visitas realizadas a las comunidades, es como se implementa el actual "Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011" con el que se pretende optimizar los recursos para beneficio de la población de manera directa.

La naturaleza de esta administración municipal obedece a un diseño plural, abierto y transparente, tomando como base la participación de la sociedad, para poder generar la dirección de las metas y objetivos a desarrollar en el presente trienio. recuperando la certidumbre y la confianza a quienes habitan y forman el Municipio de Quecholac.

El crecimiento o cambios que la sociedad del municipio exige cada vez nuevos retos para quienes asumen la responsabilidad de conducir el gobierno. Las acciones de gobierno y las políticas públicas de ninguna forma serán viables sin el trabajo y la articulación que incentive la organización y la participación social de todos los ciudadanos y de todos los sectores que definen el desarrollo de las comunidades del Municipio.

Hasta ahora el municipio de Quecholac y sus comunidades ha contado con una importante actividad comercial y un estilo de vida seguro y armónico entre sus habitantes; sin embargo la situación actual presenta grandes retos, principalmente en materia de atención social, de acuerdo con la actividades económicas la falta de capacitación técnica a los productores agrícolas que forman parte importante del desarrollo económico de nuestro Municipio.

2.1 ANTECEDENTES

De manera informal y no oficial, se puede afirmar que la fase de planeación prácticamente dio inicio con el proceso electoral que precedió a la integración del actual Ayuntamiento, en la que los Quecholenses expresaron su sentir en torno a las condiciones que imperan en sus comunidades, sus anhelos, necesidades y problemas. Con el consenso básico acerca de los problemas cruciales a enfrentar y los propósitos a realizar como gobierno, así como acerca de los criterios para el diseño de las principales estrategias de acción pública que integran nuestro trabajo.

Comprometidos con el apoyo e impulso a nuestro municipio y siguiendo los lineamientos de los gobiernos tanto Federal como Estatal de generar instrumentos estratégicos de planeación que rijan el compromiso de trabajo de los gobiernos municipales, se ha implementado el “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011” para el Municipio de Quecholac. El cual está conformado por las demandas, propuestas y necesidades detectadas en todas y cada una de las localidades del municipio.

Además, fomentando la participación de la sociedad en el quehacer de administrar y gobernar localmente; definiendo el rumbo del trabajo y la dirección de las metas y de los objetivos del mismo a desarrollarse en el presente trienio, recuperando la certidumbre y la confianza a quienes habitan y conforman el municipio de Quecholac.

Es muy importante para mi gobierno que este instrumento de planeación contenga las aspiraciones y los deseos de los distintos sectores sociales y políticos que componen nuestra sociedad.

De tal forma es como este “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011” resume las propuestas de la población que determinaran el rumbo al desarrollo de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 no sólo es resultado de acciones de planeación participativa y deliberativa entre diversos actores y sujetos del proceso de gobierno, sino que se alimenta de insumos técnicos construidos a nivel de gabinete y con información objetiva de campo: estudios, diagnósticos específicos, ejercicios de diseño de estrategias y escenarios, formulación de indicadores y estándares de desempeño, entre otros. Algunos de los más importantes que cabe mencionar son los análisis orientados a definir la oferta y demanda objetiva de servicios municipales e infraestructura, para determinar sus fortalezas y debilidades; los estudios de comparación geográfica de provisión de servicios e infraestructura entre las

zonas de mayor ingreso económico; los estudios para determinar la naturaleza y causalidad de los problemas cruciales del municipio; así como los ejercicios de diseño de estrategias, programas, proyectos e instrumentos de medición y evaluación del desempeño. Estos procesos analíticos son parte del consejo de planeación municipal.

2.2 MARCO LEGAL

“De conformidad con el **Artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios. Y de conformidad con el **Artículo 107.-** En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales, y el **Artículo 108.-** Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados. Así mismo, **la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla,**

en el **Artículo 9º.** Menciona; Los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática serán los siguientes:

- I.- Plan de Desarrollo Estatal.
- II.- Planes de Desarrollo Municipal.
- III.- Programas Regionales y Especiales.
- IV.- Programas Sectoriales e Institucionales.

La Ley Orgánica Municipal en el capítulo XI, sección 1 de los principios y objetivos de la planeación contempla los siguientes artículos:

Artículo 102.- La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación

ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

Artículo 103.- Los aspectos de la planeación en cada Municipio se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objeto se regirán por lo dispuesto en la Ley aplicable y los demás ordenamientos vigentes, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

Artículo 104.- El Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente:

- I.- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- II.- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- III.- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- IV.- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Artículo 105.- El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal. Las previsiones del Plan se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales y regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales.

Artículo 106.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Su evaluación deberá realizarse por anualidad. Su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este período en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten. Para este efecto, el Ayuntamiento podrá solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación.

Artículo 107.- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- II.- Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- III.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;
- IV.- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal; y
- V.- Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.

Artículo 108.- El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 109.- Una vez publicados los productos del proceso de planeación e iniciada su vigencia, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en sus respectivos ámbitos de competencia; por lo que las autoridades, dependencias, unidades, órganos desconcentrados y entidades que la conforman, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, estrategias, prioridades, recursos, responsabilidades, restricciones y tiempos de ejecución que, para el logro de los objetivos y metas de la Planeación Democrática del Desarrollo municipal, establezca el Plan a través de las instancias correspondientes.

3. INTRODUCCIÓN

La administración municipal de quecholac fundamenta su estructura analítica de planeación en base a las demandas ciudadanas y la detección de los rezagos en materia de obra pública y desarrollo social. Instituyendo el consejo de planeación municipal, conformado por el presidente municipal, síndico y regidores por parte de la administración municipal, con la participación de la ciudadanía a través de los presidentes de las juntas auxiliares, jueces de paz y representantes comunitarios. Y con la presencia del gobierno del estado a través de los representantes de la secretaría de finanzas y de la secretaría de desarrollo social. así el plan de desarrollo municipal se integra por todas las necesidades del municipio para lograr la igualdad de servicios y fomentar el desarrollo social. Iniciando la estructura de este plan, el índice que contiene los puntos fijos para el análisis de las líneas de gobierno, presentación de temas, diagnósticos particulares, visión de cada tema, objetivos, estrategias y líneas de acción.

La primera parte contiene la información estadística general del municipio, referente tanto a aspectos físicos, geográficos, económicos y sociales.

La conformación del plan de desarrollo municipal delinea y establece los rumbos que la sociedad y el gobierno municipal han acordado de manera conjunta para incrementar el desarrollo del municipio, el plan muestra su carácter incluyente y hace énfasis en los aspectos estructurales que

condicionan el crecimiento económico, ordenamiento urbano, desarrollo social, la prestación de servicios y de manera especial y puntual, la seguridad pública.

En el presente plan las demandas sociales se verán atendidas a través de las estrategias de desarrollo, las cuales convergen en los siguientes ejes de gobierno municipal:

- **Municipio sustentable en materia de educación.**
- **Municipio sustentable en materia de seguridad pública**
- **Un municipio de Progreso económico.**
- **Un municipio de igualdad social y combate a la pobreza.**
- **Gobierno municipal alternativo y democrático.**

4. ANTECEDENTES

4.1 NOMENCLATURA

TOPONIMIA

Quecholac “Una borla de plumas llamada Quechulli”, en posición horizontal, sobre la terminación Apan, da fonéticamente Quechula-c ó Quechua-apan y por significado "entre el agua o río de los Quechulli", "pájaro de pluma rica", según Molina. Este signo Quechulli está, a la manera de los terminativos de los jeroglíficos egipcios, colocados sobre la cabecera del signo de Cuauhli en la palabra Cuauhquechollan. Quechulac es una abreviatura de Quechulapan.

El ave que lleva el nombre de madrugador, según el Señor Orozco y Berra, es el quechulli, y en ese caso corresponde al "Tirannus volciferans".

"La borla de plumas y el ave se llamaban también Tlahquechol; eran insignias de mando supremo; la primera usaba en la cabeza el rey Axayácatl, y la segunda Moctezuma II en la guerra de Xaltepec y Cuautzontla; por otra parte, Quechulli significaba también la fiesta de Camaxtli, el Dios de la Caza, venerado entre huexotzincas y tlaxcaltecas".

Después de lo anterior queda la explicación clara del jeroglífico del lugar, añadimos la opinión de un vecino de avanzada edad de la población, conocedor y místico, acerca del origen de la palabra, quien nos dijo que el nombre Quecholac quiere decir, "agua del espíritu". En sentido figurado Quechulac ó Quecholac, significa "en el agua hermosa o límpida", como símil de la belleza del pájaro quechulli.

GLIFO



Actualmente responde al significado de Quecholac, nombre náhuatl compuesto de una borda de plumas llamada Quechulli en posición horizontal sobre la terminación Apan, da fonéticamente a Quechua-a-c o Quechul, pájaro de plumas finas; Apan, río, aguaje; y esto significa "Entre el agua o río de los pájaros de plumas ricas".

4.2 HISTORIA

Establecimiento nahua dominado por la importante guarnición Mexica de Tepeaca. En 1519 fue ruta de la conquista. En 1531 nombrado corregimiento entre 1540 y 1560 estuvo bajo la administración religiosa de los franciscanos y a finales del siglo XVI fue tenientazgo de Tepeaca, En

1812 son derrotados los realistas y en 1862 acamparon las tropas francesas.

En 1895 figura como Municipio libre, pertenecía al antiguo distrito de Tecamachalco. La cabecera municipal es la Villa de Quecholac. El 27 de octubre se mandan colocar en la plaza principal las armas de la República y se erige un monumento al General Matamoros en 1825.

PERSONAJES ILUSTRES

Juan Díaz, primer cura de Quecholac.

Ricardo Diego Jaimes, sacerdote y escritor indígena. siglo XVII

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1519 Ruta de la Conquista

1531 Corregimiento

1540 Bajo Administración Religiosa de Franciscanos

1812 Son Derrotados los Realistas

1862 Acampan los Franceses

1895 Figura como Municipio Libre

5. ESTRATEGIAS DE GOBIERNO

5.1 PRINCIPIOS POLÍTICOS

La política social es compromiso de los gobiernos municipal y estatal con la sociedad, fundamentada en el bien estar y un mejor nivel de vida. El municipio de Quecholac tiene un fuerte compromiso con todas sus comunidades por combatir los rezagos municipales, como principio de esta administración debemos formar parte de los programas de gobierno que ofrece el ejecutivo estatal, para dejar atrás los índices de pobreza y marginación, promoviendo una nueva cultura de responsabilidad y manejo de los recursos federales y estatales que son asignados a nuestro municipio.

En resumen, tener un Gobierno de nueva generación que permita sentar las bases del progreso no solo de la cabecera municipal; si no también de todos la comunidades que conforman el municipio. Un Gobierno

que tenga las herramientas necesarias para resolver los problemas mas apremiantes y de paso al progreso en un corto plazo, convencidos de que seremos una administración clave para la transformación de una nueva política social y democrática.

De manera global las acciones de los gobiernos estatales y municipales, orientadas en el mismo rumbo darán como consecuencia mejores resultados en beneficio de nuestros habitantes, permitiendo así mejorar la comunicación y elevar la comunicación social. Nuestros principios políticos basados en los ejes de gobierno del plan estatal de desarrollo:

1. Puebla, Estado de Derecho y Justicia
2. Gobierno de Nueva Generación
3. Competitividad y Progreso para todos
4. Política Social y Combate a la Pobreza
5. Desarrollo regional sustentable

La administración municipal, tiene el compromiso de apegarse a los principios que marca el gobierno de estado para el desarrollo de los municipios y regiones, para aprovechar los recursos que les son asignados, para el combate de la pobreza y el rezago para mejorar la calidad de vida de todos, obteniendo un desarrollo económico mas equitativo.

5.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica implica el análisis racional de las oportunidades, y amenazas latentes en el entorno y la capacidades manifiestas o latentes y debilidades del Municipio, esto con el propósito de diseñar una estrategia integral que nos permita alcanzar los objetivos planteados a través de proyectos específicos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población.

5.2.1 ANÁLISIS DE FODA'S

En el Municipio de Quecholac, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas aparecen en el siguiente esquema:

FORTALEZAS

- Recursos naturales abundantes, esto facilita la cosecha de diversos productos agrícolas;
- Diferentes tipos de suelo que permiten la gran variedad de cosechas.
- Amplio territorio para la cría ganado ovino, porcino, entre otros.
- Ubicación estratégica, y cercanía con las principales vías de comunicación terrestre con el centro y sur del país.
- La comunicación en el interior de municipio es buena lo cual permite entrar y salir con facilidad entre una comunidad y otra.
- Conocimiento en el cultivo de los principales cultivos agrícolas de la región.

DEBILIDADES

- Cultivo de productos agrícolas con métodos tradicionales
- Bajos niveles de producción y con poca calidad.
- Falta de programas que orienten el desarrollo agrícola e industrial.
- Capacitación técnica inadecuada que impide obtener mejores empleos.
- falta de mercados para la colocación de productos agrícolas de la región.
- altos índices de marginación del capital humano, educación, salud, alimentación.

OPORTUNIDADES

- Mejorar técnicas de cultivo con métodos mas modernos.
- Proyectos por parte del ejecutivo estatal para la modernización del campo.

- Recursos naturales abundante para el cultivo de varios productos.
- Fomento al sector privado en el acopio de los productos agropecuarios
- Disponibilidad del gobierno estatal para impulsar el desarrollo agropecuario en la región.

AMENAZAS

- La poca inversión pública en el municipio.
- Poca asistencia escolar en niveles medios básicos.
- Empleos mal remunerados
- la sobre explotación de los mantos acuíferos.
- la poca orientación en los jóvenes lo que provoca el vandalismo

El Municipio de Quecholac tiene la posibilidad de poner en práctica actividades productivas basadas en sus recursos naturales ya que cuenta con un territorio rico para fomentar la agricultura de alta productividad. Integrando al campo mejores tecnologías agrícolas con el amplio propósito de mejorar la productividad agrícola y así evitar que en un futuro halla escasez de agua.

5.2.2 MISIÓN

La misión para esta administración es de llevar a cabo los compromisos contraídos con los diferentes sectores de la población, tomando en cuenta los aspectos mas apremiantes para nuestra sociedad, hacer que todos participen en la toma decisiones para hacer de una administración responsable con una nueva cultura de transparencia apegada a la legalidad y justicia, promover los valores y acciones que lleven a un municipio lleno de oportunidades para todos y cada uno de los habitantes.

Como Presidente Municipal tengo la responsabilidad de conducir una administración de una política de mejora continua y que las acciones se vean reflejadas en la vida diaria de nuestros habitantes. Promover los valores éticos y democráticos.

5.2.3 VISIÓN

Es importante tocar este punto como administración pública municipal, de aquí partimos hacia los objetivos que deseamos lograr durante el siguiente periodo de labores 2008-2011. Esta administración cuenta con los principios básicos de nueva generación, lo cual permite tener amplio criterio al interior y exterior, eficiente y transparente en el manejo de sus recursos. Se pretende alcanzar un modelo que garantice y ponga en practica las políticas de evaluación de la administración publica municipal.

Ofrecer los servicios en forma democrática con vocación de servicio, con apego a la legalidad, que garantice la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia, a través de un desarrollo integral con finanzas públicas sanas, para multiplicar las oportunidades de educación y empleo, combate a la pobreza y promueva el desarrollo integral urbano y rural del municipio.

Las bases para este gran proyecto de gobierno se sustentan en la planeación de cada uno de los esquemas administrativos como son: obras y servicios públicos; gobernación y desarrollo social; hacienda; seguridad pública; salud; educación; industria y comercio; agricultura y ganadería, cultura, turismo y deportes; y ecología. Este gobierno municipal está comprometido a alcanzar la igualdad entre la cabecera municipal y sus comunidades.

A un corto plazo tendremos un municipio de igualdad y progreso, en donde cada una de las comunidades cuente con los instrumentos que le permitan activar la economía local y el desarrollo de las familias.

Un municipio que cuente con una administración dedicada al servicio de la población sin distinción alguna, en donde la información generada esté al alcance de los ciudadanos y que al ser atendidos sean testigos del buen trato y calidez humana.

Un municipio que logre combatir el rezago publico municipal, con la ampliación de los servicios básicos de infraestructura como son: agua potable, electrificación, educación, salud con la dotación de medicamentos en todas la casas y centros de salud, mejorando la calidad en los servicios y la de sus habitantes.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El H. Ayuntamiento de Quecholac 2008-2011 al implementar el presente plan de desarrollo tiene un objetivo, no solo de dar a conocer a sus habitantes las acciones de trabajo a desarrollar durante su periodo de labores, sino tener la responsabilidad moral y social de que sus acciones serán el punto de partida de un gobierno municipal de nueva generación, política social y combate a la pobreza.

- Contar con un gobierno que garantice los valores y promueva los derechos de los que menos tienen, para evitar la marginación de las clases sociales.
- Ofrecer el desarrollo de las comunidades a través de programas, y fomentar actividades productivas que activen la economía local y regional.
- Fomentar en los ciudadanos una cultura política y social para que participen en las distintas actividades de gobierno.
- Implementar programas de orientación y capacitación en los diferentes sectores productivos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Vincular al municipio con los niveles federal y estatal en busca de un desarrollo sustentable.
- Contemplar proyectos a corto y mediano plazo que garanticen el desarrollo económico político y social.

5.4 EJES DE GOBIERNO

Las estrategias del Ayuntamiento tendrán como ejes fundamentales de sus políticas públicas los siguientes:

- **Municipio sustentable en materia de educación.**

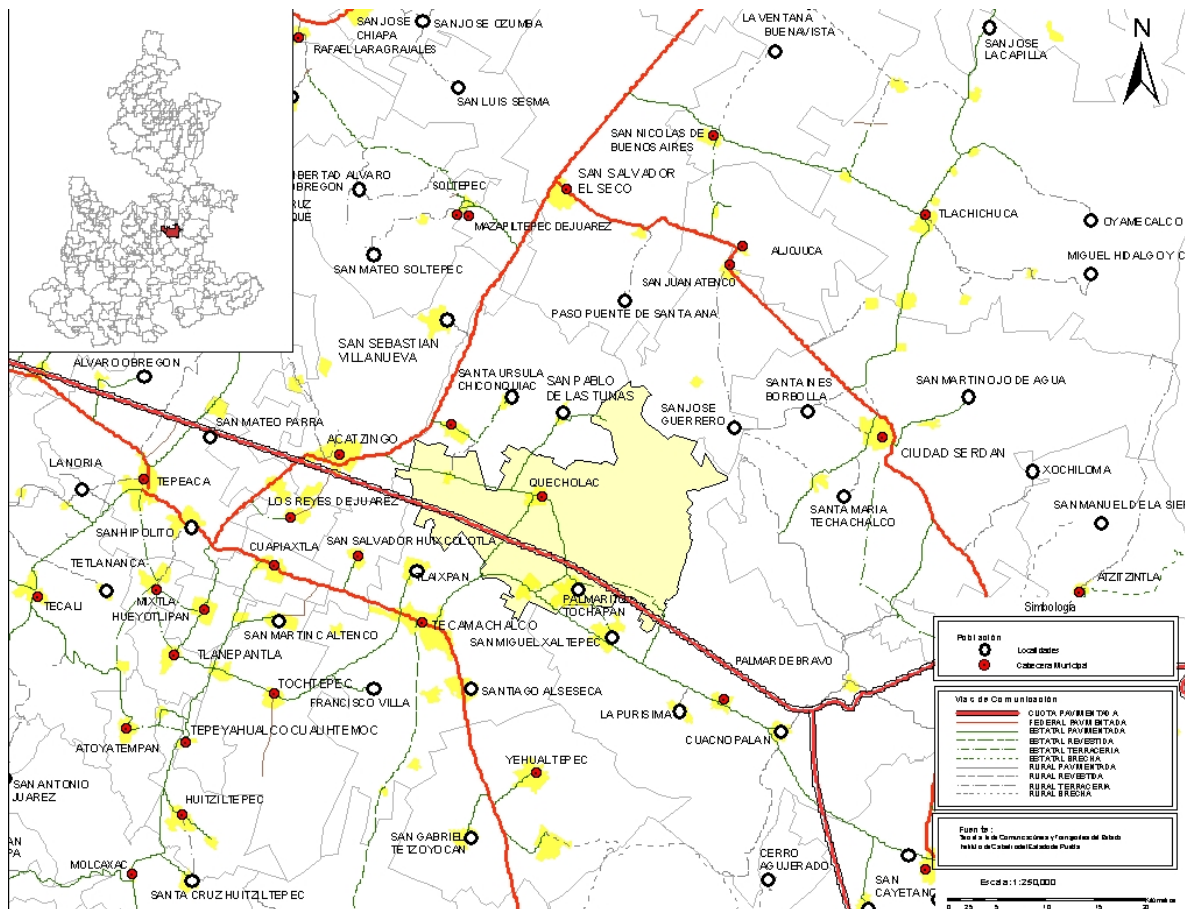
- ✓ Promover la participación de los padres de familia y maestros para que la población infantil se incorpore al ambiente escolar.
- ✓ Ofrecer los servicios de educación con calidad, mediante la capacitación técnica del personal docente, en coordinación con la secretaria de educación pública de estado.
- ✓ Mejorar los espacios físicos, .
- **Municipio sustentable en materia de seguridad publica.**
 - ✓ Un gobierno que con la participación directa de la sociedad garantice a sus habitantes un ambiente de orden y paz social.
 - ✓ Contar con elementos capacitados que promuevan el orden público y el respeto de nuestros habitantes
 - ✓ Contar con la infraestructura necesaria y las armas para un diestra y eficaz policía municipal.
- **Un municipio de Progreso económico.**
 - ✓ Contar con las servicios básicos.
 - ✓ Promover programas de activación agropecuaria en el municipio.
 - ✓ Desarrollar estrategias locales de desarrollo económico .
- **Un municipio de igualdad social y combate a la pobreza.**
 - ✓ Respetar a las clases mas vulnerables.
 - ✓ Acercar los programas de salud a la comunidades.
 - ✓ Capacitación técnica
 - ✓
- **Gobierno municipal alternativo y democrático.**
 - ✓ Promover una política social que incluya los sectores que forman parte del municipio.
 - ✓ Fomentar las practicas de elección de gobernantes, con respeto y apego a la legalidad de los órganos electorales
 - ✓ Mejorar la relación publica y privada en beneficio del pueblos de Quecholac

6. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

6.1 MEDIO FISICO

6.1.1 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Quecholac se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 57' de latitud norte y los meridianos 97° 57' de longitud occidental. Sus colindancias son al norte Felipe Angeles y San Juan Atenco, al sureste con Palmar de Bravo, al este con Ciudad Serdán (Chalchicomula de Sesma) y al oeste con Acatzingo y Tecamachalco.



6.1.2 EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 163.29 kilómetros cuadrados, y una población de 38,649 habitantes, por lo que se ubican en el 83 lugar, con respecto a los demás Municipios del Estado.

6.1.3 OROGRAFÍA

En el municipio de Quecholac confluyen dos regiones morfológicas; la sierra de Soltepec y el valle de Tepeaca. La primera es una cadena pequeña de cerros áridos y peñascos que interrumpe la llanura entre los llanos de San Andrés y los llanos de Tepexi. En el extremo noroeste de la sierra de Soltepec resalta el cerro Macuila, con una altitud de 2 770 metros . la segunda esta formada por un valle que se encuentra limitado al norte por las estribaciones meridionales de La Malinche, al sur con la sierra de Tentzo, a este por los llanos de San Andrés y al oeste por el valle de Puebla. El valle de Tepeaca tiene como característica principal su suelo, que es eminentemente calizo, y que contiene yacimientos de mármol.

El municipio presenta al noroeste una topografía montañosa, que constituye estribaciones de la larga sierra, que se inicia en Palmar de Bravo y termina en Mazapiltepec; alcanza mas de 500 metro de altura y culmina en los cerros La Cumbre, Monte Gordo, Rincón Grande y Zopilocalco. Al extremo sur se alzan las últimas estribaciones nororientales de la sierra de Soltepec, alcanzando hasta 400 metros de altura y culminando en los cerros de San José la Noria y la loma de Chichipctec

El resto del Municipio, a excepción de la ancha loma Chichipctec, al oriente de Quecholac, presenta una topografía plana con un ligero declive este oeste, con una altitud promedio de 2,080 metros sobre el nivel del mar.

6.1.4 HIDROGRAFÍA

Quecholac, cabecera de uno de los municipios establecidos en la llanura central del estado de Puebla, había un jagüey de agua dulce y muy transparente, el cual brotaba de un manantial cercano al rancho de San Miguel Osorio. Se trataba, sin duda alguna, de agua pura y cristalina.

No obstante, actualmente el municipio no cuenta con corrientes superficiales importantes, aunque lo atraviesan algunos arroyos intermitentes provenientes de las zonas montañosas del interior, los cuales,

tras un corto recorrido por el valle, desaparecen. En el valle de Tepeaca, donde se ubica el municipio de Quecholac, existen sitios conocidos con el nombre de resumideros, en los cuales desaparecen las aguas de los manantiales.

El municipio de Quecholac cuenta con dos principales fuentes de abastecimiento de agua potable: los manantiales y los pozos profundos. Existe un potencial acuífero importante, que pertenece a la cuenca cerrada de Oriental, con una zona de explotación de 3000 km², y una extracción de 30 millones de m³. La geohidrología de estas áreas se encuentra actualmente subexplotada, puesto que se estima que la capacidad de recarga es mayor que la de extracción.

6.1.5 CLIMA

En el Municipio se presenta el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, con una precipitación pluvial de 481 mm³. La temperatura oscila entre los 12°C y los 18°C. En Quecholac prevalecen dos tipos climáticos anuales: un periodo seco y frío, entre los meses de noviembre y abril; el periodo húmedo y cálido, se presenta en los meses de mayo a octubre el cual favorece a la agricultura.

6.1.6 PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La mayor parte del territorio municipal está incorporado a las actividades agrícolas; existen grandes extensiones dedicadas a la agricultura de temporal, así como zonas de riego. Las Sierras del oriente y sur están cubiertas, principalmente de matorral desértico rosetófilo con matorrales espinosos y cirios, y ocasionalmente chaparrales y matorral crasicaule, donde puede encontrarse sotol, maguey, guapillo, talalencho, zacatón, liendrilla, ocotillo, mejorana del país, zacate tres barbas, salvia y grañona. Dentro de la Fauna: existen víboras, conejos de campo y coyotes.

6.1.7 RECURSOS NATURALES

Se estima que, con la llegada de los españoles en la región, comenzó el proceso de empobrecimiento en recursos naturales con la tala acelerada de bosques, la utilización de herramientas hasta ese momento desconocidas para los indígenas, como los arados, los cuales removieron las tierras pero facilitaron su erosión. Asimismo, la enajenación de los

pequeños valles de riego en beneficio de los conquistadores y la expulsión de los habitantes nativos hacia las sierras provocaron una enorme presión sobre los terrenos más frágiles.

Durante la colonia, la región donde se encuentra ubicado el actual municipio de Quecholac era una de las principales abastecedoras de ganado menor a las ciudades de Puebla y México. No obstante, el uso del suelo para el pastoreo, junto con la deforestación, contribuyó a perturbar el equilibrio ecológico de la región.

Hoy en día, en el municipio de Quecholac se explota principalmente la arena para construcción de Barranca Honda, así como los yacimientos de mármol que existen, cerca de la cabecera municipal.

6.1.8 CARACTERÍSTICAS DEL SUELO

El municipio de Quecholac presenta una enorme variedad de diversidad edafológica, por lo que se pueden identificar cinco grupos principales de tipo de suelo que favorece principalmente a la agricultura:

Xerosol: Es el suelo predominante, ya que ocupa el centro y sureste del Municipio. Literalmente Xerosol se traduce como “suelo seco”. Como se ha mencionado, el xerosol se caracteriza por ser un suelo de zona seca o árida; la vegetación natural que sustenta son matorrales y pastizales, por lo que el uso pecuario es el más importante. No obstante, si se tienen los cuidados adecuados, como una eficiente fertilización y un buen sistema de riego, el xerosol puede ser un suelo excelente para los diversos cultivos, sobre todo para hortalizas y granos básicos.

Cambisol: Este tipo de suelo ocupa una gran superficie del noroeste del Municipio. El cambisol es un suelo de color claro y desarrollo débil, el cual presenta cambios en su consistencia debido a su exposición a la intemperie.

Litosol: Este tipo de suelo se presenta en las zonas montañosas del sur y oriente del Municipio. El litosol es un suelo que puede sustentar cualquier tipo de vegetación, según el clima. Predominantemente es un suelo forestal, ganadero y excepcionalmente agrícola. Este suelo es muy delgado, con un espesor de menor de 10 cm.

Regosol: Este tipo de suelo se localiza en áreas dispersas del occidente y oriente de Quecholac. El regosol se caracteriza por no presentar capas distintas, y por lo general es gris claro y muy rico en carbonatos. Frecuentemente el regosol es un suelo profundo pero muy poco desarrollado, su fertilidad es variable y su uso agrícola está principalmente condicionado a su profundidad y al hecho de que no presente pedregosidad.

Feozem: Este tipo de suelo se encuentra en áreas dispersas al noreste de la cabecera municipal de Quecholac. El feozem tiene una superficie oscura, de consistencia suave, rica en materia orgánica y nutriente. Este suelo es rico en materia orgánica, de textura media, con buen drenaje y ventilación; en general, el feozem es un suelo poco profundo y casi siempre pedregoso y muy inestable, lo que restringe su uso en la agricultura permanente. Se puede utilizar en cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente.

6.2 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

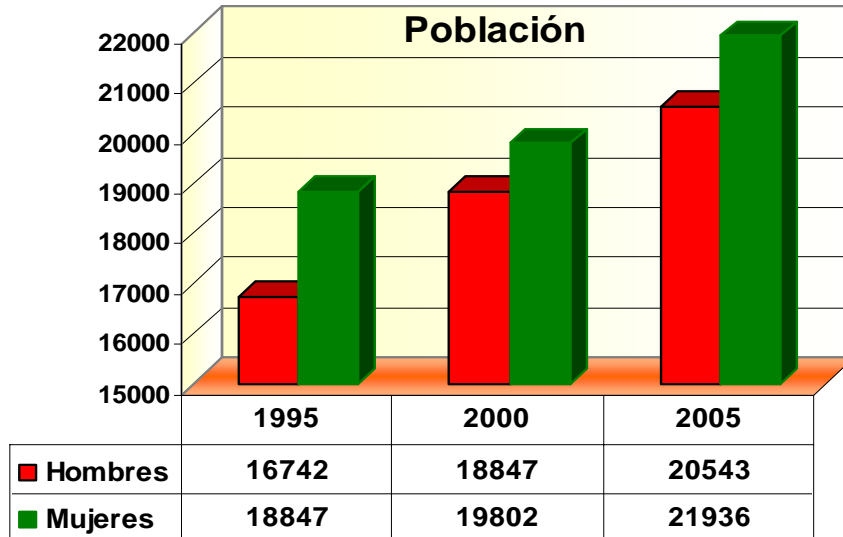
6.2.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La población ha venido incrementando en los últimos años de acuerdo con los conteos del INEGI. La población femenil ha venido ocupando papel importante en la economía familiar, esto se debe a que los padres de familia emigran a la unión Americana en busca de un mejor nivel de vida para sus seres queridos y en el intento de cruzar la frontera unos mueren y otros ya no regresan.

De acuerdo al Censo de Población 1995 del INEGI el Municipio contaba con 34,442 habitantes, siendo 16,992 hombres y 17,450 mujeres, con una densidad de población de 212 habitantes por kilómetro cuadrado; teniendo una tasa (le crecimiento anual de 2.13%.

En el año 2000, según el censo de población y vivienda el Municipio contaba con 38,649 habitantes, de los cuáles 18,847 son hombres y 19,802 son mujeres lo que representa el 49% y el 51 % respectivamente. La tasa de crecimiento en el período 1990 2000 fue de 2.86 la densidad poblacional es de 236.7 habitantes por hectárea.

En la actualidad el municipio cuenta con una población de 45,479 habitantes, de los cuales 20,543 son hombres y e 21,936 son mujeres lo que representa un 48.36% y el 51.64% respectivamente. De acuerdo con la información de segundo censo de población y vivienda 2005 de INEGI.



6.2.2 RELIGIÓN

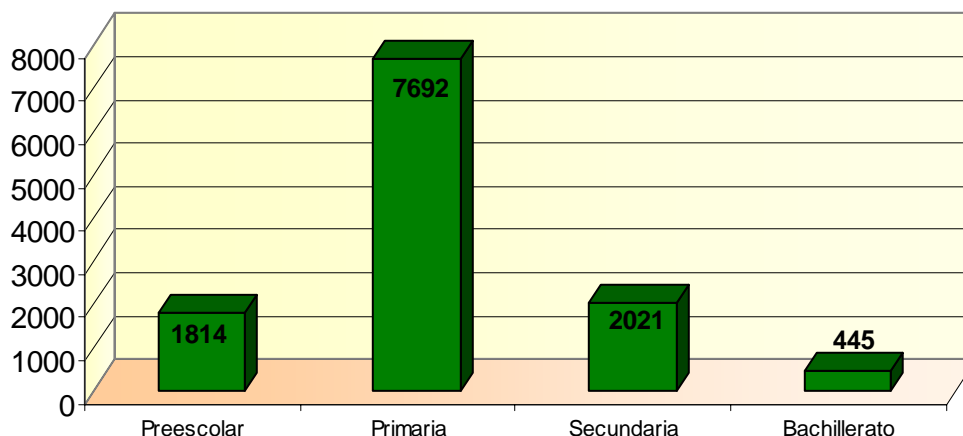
En el Municipio la religión que predomina es la católica con el 97%, seguida en menor escala por la protestante con 3%.

6.3 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

6.3.1 EDUCACIÓN

En materia de educación se están dando pasos muy grandes, pero hace falta mucho por hacer. Hoy en día contamos con una población de 11,972 estudiantes en 51 escuelas atendidas por 337 docentes. En nivel preescolar existe una matrícula de 1,814 alumnos distribuidos en 23 planteles que equivalen al 15 % de la población estudiantil; en el nivel primaria se cuenta con 18 planteles y con una matrícula de 7,692 equivalente a 65% de la población estudiantil del municipio; en el nivel Secundaria 2,021 alumnos en 8 escuelas que equivalen a 17% de la población estudiantil y al nivel medio superior o bachillerato se cuenta con una matrícula de 445 alumnos y equivalen al 4 % de la población estudiantil. Como vemos en la grafica como están distribuidos por nivel educativo, implica que no todos los niños que egresan de la primaria pueden continuar con sus estudios de secundaria y bachillerato. Que a temprana edad se integran a las actividades laborales y muy pocos continúan con nivel bachillerato.

Poblacion Estudiantil



Pues hoy en día en El municipio de Quecholac los niños y jóvenes saben leer y escribir, solo quedan los adultos por aprender a leer y escribir correctamente.

6.3.2 SALUD

En la actualidad el municipio cuenta con 3 casas de Salud y 6 Centros de Salud, de los cuales son atendidos por 18 médicos. De esta forma se están ofreciendo los servicios básicos de salud a las familias del municipio de quecholac. También se cuenta con una clínica del IMSS y un centro de rehabilitación integral que se encuentra en Palmarito Tochapan, que da servicio a niños y jóvenes con capacidad diferenciada.

LOCALIDAD	CENTRO DE SALUD	CASA DE SALUD	CLINICA IMSS	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
Quecholac	X		X	
Palmarito Tochapan	X			X
San José Tuzuapan	X			
San Simón de Bravo	X			
La compañía de Jesús	X			
Santa Catarina Villanueva	X			
Guadalupe Enriquez		X		
San Bartolomé Coscomaya		X		
San Cayetano		X		

6.3.3 ABASTO

El Municipio cuenta con centros de suministro comercial y los tianguis que son instalados los días domingos en las principales poblaciones como Palmarito Tochapan y la cabecera municipal.

6.3.4 DEPORTES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

El municipio de Quecholac cuenta con varias actividades deportivas y recreativas, dentro de la población el gusto por el juego de beis ball hace que formen una liga de carácter regional, así como el foot ball tiene su propia liga municipal y algunos también pertenecen a la liga municipal de Tecamachalco, de esta forma se tiene acceso a varios deportes de manera libre al público en general.

6.3.5 VIVIENDA

En el Municipio de Quecholac los 45,479 habitantes se alojan a 7,156 viviendas particulares habitadas de las cuáles 3,897 están construidas con materiales precarios (techos), lo que significa el 55.48% del total. En lo referente a los muros de construcción los que están contruidos con materiales precarios son sólo el 4.69% con 330 viviendas y los muros con materiales duraderos representan el 95.30% con 6,645 viviendas.

El número promedio de habitantes por vivienda es de 4.7; sin embargo el 38.35% de las mismas cuentan sólo con un cuarto y cocina; el 59.08% tiene de 2 a 5 cuartos sin cocina exclusiva, el 19.05% de las viviendas son cuartos redondos. En relación al número de dormitorios en las viviendas el 53.29% tiene sólo un dormitorio, cifra que nos indica la existencia de hacinamiento en las viviendas.

En relación a los servicios dentro de la vivienda sólo el 33.01% (2,319 viviendas) cuenta con drenaje conectado ala red municipal; el 59.48% no cuenta con el servicio los habitantes vierten los desechos a cielo abierto, en cauces de ríos y barrancas o en fosa séptica, propiciando contaminación atmosférica y edáfica.

El 93.92% de la población (6,597 habitantes) cuentan con energía eléctrica; en lo referente al servicio de agua entubada dentro de la vivienda sólo el 9.28% cuenta con el servicio; el 68.59% de las viviendas cuenta con agua entubada en el predio y el 12.57% acarrea el agua de predios aledaños.

Sólo 2,385 viviendas que representan el 33.95% del total cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

El concentrado de estos aspectos pueden observarse en el cuadro siguiente:

6.3.6 SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo a información proporcionada por el Ayuntamiento la cobertura de servicios públicos de las principales localidades del Municipio son:

LOCALIDAD	AGUA %	DRENAJE %	ALUM. PUBLICO %	RECOLECCION DE BASURA %	SEGURIDAD PUBLICA %	PAVIMENTACION %	MERCADOS %
Quecholac	96	90	60	100	60	40	1 semanal
Palmarito Tochapan	80	80	50	80	30	30	1 semanal
San Simon de Bravo	90	80	30	80	15	25	0
San Jose Tuzuapan	95	70	40	80	20	30	0
La Compañía	85	20	15	50	10	20	0
Guadalupe Enriquez	90	5	10	40	5	5	0
Santa Catarina Villanueva	80	70	20	60	10	5	0
Francisco I Madero	95	95	90	80	10	50	0

6.3.7 MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Quecholac esta perfectamente bien comunicado con el resto del estado de Puebla, pues cuenta con servicios de correo, teléfono y telefonía móvil. Recibe además las señales abiertas de las cadenas nacionales de televisión, así como las distintas estaciones de radiodifusoras, tanto regionales como nacionales. En cuanto a las vías de comunicación la carretera federal México Córdoba, atraviesa el Municipio de oriente a sur. De la cabecera municipal parte una carretera estatal con dirección sur y entronca con la carretera a Tehuacan-Tecamachalco. Actualmente la carretera 155 de cuota cruza por éste de igual forma de oriente a sur, haciendo más fácil su acceso.

El resto del Municipio se encuentra comunicado por medio de caminos de terracerías y brechas, y cuenta con servicios de transporte público, por lo que resulta fácil ir de un lugar a otro entre las diversas comunidades del municipio.

6.4 ACTIVIDADES ECONOMICAS

Como principales actividades económicas dentro del municipio de Quecholac se encuentra la agricultura y la ganadería; sin embargo, también se han desarrollado la manufactura y el comercio. Por su posición geográfica se ha considerado importante la región Serdán en el plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

6.4.1 AGRICULTURA.

Como principal actividad económica del municipio de Quecholac, ocupando un lugar importante dentro del estado y del país como productor de granos como maíz, trigo; también es importante por la alta producción de hortalizas como el repollo, la zanahoria, tomate de cáscara, lechuga, calabacitas, etc.

6.4.2 GANADERÍA

En Quecholac la actividad ganadera es de suma importancia en lo referente a la engorda de bovinos, porcinos, caprinos y cría de ovinos. Pues dichas actividades complementan la actividad agrícola, ya que el ganado es alimentado con esquilmos que no logran colocarse en el mercado. Además, el municipio cuenta con superficies de pastos naturales, arbustos, hierbas y matorrales para el pastoreo.

6.4.3 INDUSTRIA

Quecholac cuenta con industrias dedicadas a la maquila y elaboración de tela de lana que son exportadas al extranjero; sin embargo no es suficiente debido a la demanda de mejores empleos. Actualmente se necesita platicar con el Gobierno del estado para atraer inversiones para el acopio y selección de los principales Productos agrícolas y así fomentar en las comunidades dedicadas a las diferentes actividades agrícolas a seleccionar sus productos y colocarlos a un mejor precio beneficiando no

solo al productor sino a aquellos que colaboren en la selección y empaque de los mismos.

También se cuenta con artesanos que tienen sus propios talleres dedicados a la fabricación de muebles de madera, pequeños talleres mecánicos industriales, también es fabricantes de figuras de mármol y onix estos últimos son colocados en el pueblo vecino de Tecali de Herrera donde se comercializa a nivel estatal.

6.4.4 COMERCIO

Por lo que se refiere a esta actividad se cuenta con diversos giros comerciales como son abarrotos, granos y semillas, frutas y legumbres, neverías y refresquerías.

6.4.5 DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA

Actividades Económicas del Municipio

La población económicamente activa del Municipio es de 90.1 %, del cual el 98.2% son ocupados y el 1.8% desocupados. Además el total de la población económicamente inactiva es de 9.9%.

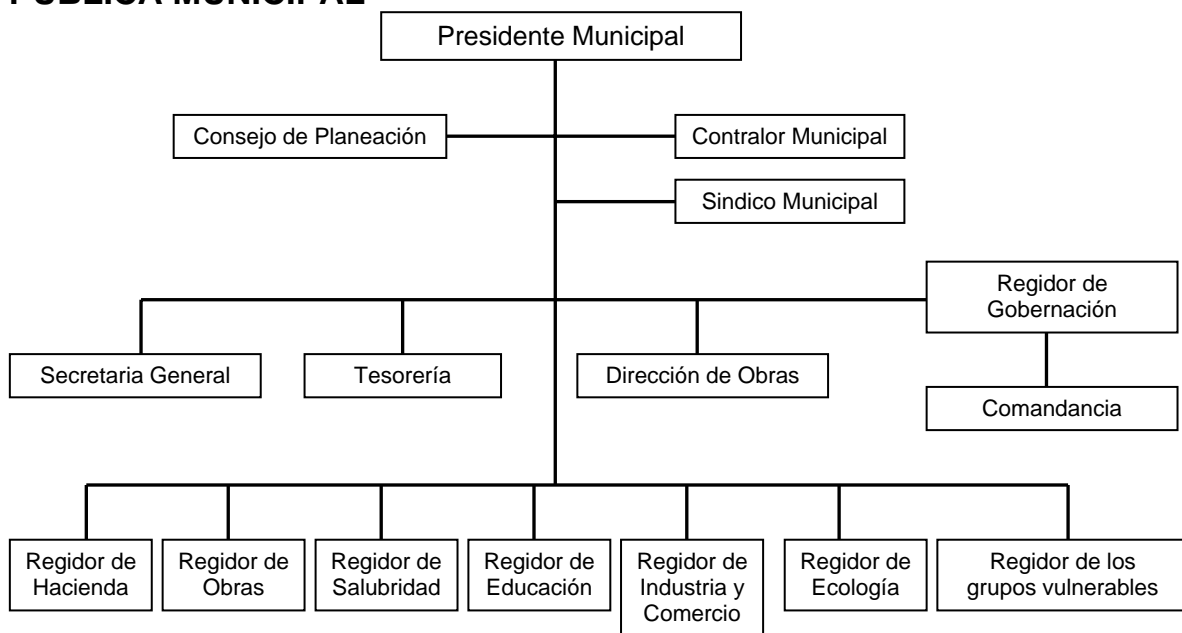
Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Caza y Construcción.)	70.4%
Sector Secundario (Minería, Industrias Manufactureras y Electricidad)	15.5%
Sector Terciario (Comercio, Turismo y Servicio)	9.2%

6.5 FINANZAS PUBLICAS Y ADMINISTRACION

Un gobierno promotor de mejores condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva, que aliente la modernización integral de los sectores económicos municipales, la formación y la captación del capital humano.

La captación de recursos a través del pago de impuestos municipales, se vea reflejada en la economía con el objetivo de mejorar la hacienda municipal, es de suma importancia que la población sea participe con sus contribuciones. De esta forma se creará una cultura de pago, además contaremos con el análisis futuro de finanzas sanas.

6.5.1 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



6.5.2. LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

La cabecera municipal es Quecholac y cuenta con 6 juntas auxiliares: Palmarito Tochapan, San Simón de Bravo, San José Tuzupapan, Santa Catarina Villanueva, La Compañía de Jesús y Guadalupe Enríquez.

Una de las principales localidades y la mas grande es Palmarito Tochapan que se encuentra a unos 6 Km de distancia al oriente de la cabecera municipal, de en esta comunidad se desprende la mayor actividad económica derramada en todo el municipio, debido a que es una población altamente productiva de hortalizas y estos productos son demandadas en los mercados locales y del sureste del país.

Las demás localidades del municipio también son productores de productos agrícolas y del sector pecuario pero en menor escala, esto hace que sea diferente de Palmarito Tochapan.

6.5.3 REGIONALIZACION POLITICA

El municipio pertenece a la región socioeconómica número 7 con cabecera en Tehuacan, al distrito local electoral 17 con cabecera en el municipio de Tecamachalco y al distrito federal electoral 8 con cabecera en el municipio de Ciudad Serdán.

Además pertenece a la jurisdicción sanitaria (SS) 09 con sede en Tepexi de Rodríguez y a la Corde Educativa (SEP) 09 con sede en Tepeaca y al Distrito judicial 13 de Tecamachalco.

6.5.4 REGLAMENTACION MUNICIPAL

Bando de Policía y Buen Gobierno
Reglamento Interior
Reglamento de Servicio Público de Limpia
Reglamento de Mercados
Reglamento de Espectáculos.

6.6 PRODUCTOS DEL DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE FODA´s

El presente diagnostico es un instrumento orientador, que nos permitirá conocer los principales aspectos que deben tomarse en cuenta para construir una jerarquización inteligente de prioridades públicas y cursos de acción gubernamental. Su premisa es, al igual que en los planes municipales anteriores, que solamente tenían la función de señalar las

acciones que de deben hacer, y no se justifica apelando al carácter deseable en sí mismo de algunos propósitos o metas, acerca de los que cabe suponer la hipotética existencia de consensos naturales y de los que se siguen formas de realización que se supone no presentan dificultades.

En el municipio de Quecholac forma parte de una infraestructura un poco débil, ya que ha provocado la migración de sus habitantes a otras ciudades e incluso hacia el país vecino Estados Unidos en busca de nuevas oportunidades de vida. En el presente diagnostico se vera reflejado la problemática municipal y cuales son sus principales debilidades

La falta de empleo ha generado que las familias tengan menores ingresos, teniendo como consecuencia varios factores que repercuten en la sociedad.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

Escasez de fuentes de empleo y mal remunerado, esto ha generado que las familias no cuenten con los recursos necesarios para salir adelante y mejorar las condiciones de vida de sus familias.

- Desigualdad social
- Empleos precarios
- Falta de oportunidades para la población
- Deterioro en la calidad de vida
- Se aumenta la desigualdad social

2. RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales de municipio cada día son mas vulnerables por la sobre explotación de los productos agrícolas del municipio y la región, las bombas de que extraen el agua del subsuelo cada vez sacan menos cantidad a la superficie. El uso irracional de los productos agrícolas y la explotación de la poca vegetación en busca de mayores tierras de siembra.

- Agotamiento de los mantos acuíferos
- Sobreexplotación del suelo
- Contaminación del suelo por el uso de agroquímicos
- Problemas de erosión
- Falta de capacitación técnica para el uso adecuado del los productos agrícolas

3. VULNERABILIDAD Y RIESGO AMBIENTAL

El Municipio presenta vulnerabilidad provocada por la deforestación, en los últimos años la búsqueda de mas terrenos para siembra es consecuencia de la cubierta vegetal raquítica no permite la infiltración adecuada de la precipitación pluvial, con disminución de la recarga de acuíferos, generando además torrenceras que ocasionan problemas de arrastre de la propias cosechas y en las zonas urbanas con la cabecera municipal de asolvamiento de las obras hidráulicas.

El municipio de Quecholac presenta vulnerabilidad frente a eventos naturales como inundaciones y sismos como en años anteriores. Además sufre los estragos de la sobreexplotaron de los recursos del suelo, conforme pasa el tiempo existen menos terrenos para siembra por riego.

6.6.1 POBLACIÓN Y CENTROS DE POBLADOS.

La dispersidad de la población vuelve hace que los servicios básicos de infraestructura lleguen a todos los habitantes, la formación de pequeñas comunidades alejadas de los centros urbanos mas poblados del municipio, los vuelve mas vulnerables para que se integren a los servicios básicos de educación y Salud, lo cual impide que los niños y los anciano sufran las consecuencias de este tipo de asentamientos irregulares.

A. PROBLEMAS GENERALES

- La falta de los servicios públicos de infraestructura social básicos electrificación, agua potable, drenaje, etc.
- Viviendas muy precarias.
- Los costos para llevar los servicios son muy elevados, para beneficio de dos o tres familias.
- Poca inversión en los sectores sociales y productivos.
- La escasez de recursos económicos, hace que se alejen de las poblaciones mas cercanas.

B) SALUD

- Falta de medicamentos y personal medico.
- La falta de personal capacitado
- Déficit en instrumental
- Falta de Programas y difusión de los programas de salud municipales y del estado.
- Escasa cultura en la prevención y seguimiento de enfermedades.
- Poca atención de las autoridades anteriores por acercar los servicios básicos de salud.
- Poca atención por parte de la población a los Programas de Planificación Familiar y Prevención de Enfermedades como la diabetes, hipertensión y cáncer, así como a los tratamientos y seguimiento en la etapa de embarazo de las mujeres.
- Control de la natalidad y seguimiento de la niñez para su buen desarrollo.

C) EDUCACIÓN

- Bajos niveles de escolaridad
- Altos niveles de analfabetismo
- Falta de espacios y centros de computo
- Escasez del personal docente y falta de capacitación técnica de los mismos.
- Asistencia irregular de los alumnos.

- Falta de programas orientados a los padres de Familia.
- Déficit de libros y material didáctico
- La falta de capacitación tecnológica de los alumnos en los niveles de secundaria y bachillerato.

D) DEPORTES

- Falta de unidades deportivas en el municipio
- Poca inversión por parte de las autoridades y sector privado.
- Falta de programas que fomenten el deporte local.

E) SERVICIOS PÚBLICOS

- Déficit en la dotación de los servicios por su ubicación estratégica.
- Inadecuada planeación de las anteriores administraciones, por lo cual se ve afectado el desarrollo social.
- Falta de una planeación urbana sustentable, con proyectos a futuro.

F) ASPECTOS SOCIALES

- Alcoholismo en los jóvenes a temprana edad.
- Tabaquismo en los jóvenes.
- Discriminación de las mujeres
- Falta de actividades socioculturales
- Migración a otras ciudades o países
- Formación pequeños grupos delictivos.

El Municipio de Quecholac cuenta con un servicio aceptable en cuanto a medios electrónicos de comunicación, por sus características topográficas las señales de radio y televisión tienen menos obstáculos físicos naturales, permitiendo con esto una mejor recepción. Los servicios de telégrafos, teléfono, y de telefonía celular son de mejor calidad, por lo que se eleva el porcentaje de eficacia para estos servicios.

En cuanto a la accesibilidad al Municipio está se realiza por una carretera revestida ubicada a 5 kilómetros de Chilchotla o de Rafael García a 26 kilómetros de Guadalupe Victoria con la carretera estatal no dividida No. 304 y el grado de accesibilidad se considera malo.

De manera general podemos afirmar que a pesar de la existencia de redes de comunicación, no se ha dado una integración territorial, lo cual provoca rezagos considerables en la economía y el desarrollo social del Municipio, lo que obstaculiza, junto a los otros procesos que intervienen, la elevación de la Calidad de Vida de la población.

Por otra parte la dispersión entre las comunidades del municipio de Quecholac, varía los diferentes niveles económicos y sociales, alguno cuentan con pozos para el riego de las cosechas mientras que en otras poblaciones no cuentan con este tipo de beneficio agrícola, haciendo que la mano de obra emigre a otras ciudades en mejora del nivel de vida de sus familias.

7. ESTRATEGIAS

Como parte de las acciones desarrolladas y dar cumplimiento con el plan desarrollo municipal 2008-2011, al dar respuestas a las demandas de la población de los diferentes sectores, se establece la necesidad de implementar un conjunto de estrategias que de paso a los programas de desarrollo regional sustentable, con programas de pongan en marcha proyectos que abran paso al desarrollo social, de esta forma estaremos cumpliendo con los objetivos, estrategia y líneas de acción de este plan desarrollo municipal. Como podemos observar las estrategias están dirigidas a los sectores de la población mas vulnerables a aquellos que mas lo necesitan y que forman parte prioritaria no solo de este gobierno municipal, sino que el gobierno del estado esta preocupado por que todos los sectores de la población tengan un nivel de vida digno y con mejor calidad, que se acabe con el rezago municipal, como podemos observar se toma como base el plan estatal de desarrollo y el plan Nacional de desarrollo, de igual manera podemos ser responsables de manera directa de los próximos años de gobierno para obtener un municipio lleno de progreso para todos y que las próximas generaciones partan de un desarrollo y se limiten a empezar de un punto cero que les impida continuar con su desarrollo.

De igual forma, el nivel estratégico obedece al propósito de conjuntar acciones sociales y de inversiones de diversos sectores de la Administración Pública, así como de organismos de la comunidad, para que, mediante una coordinación adecuada, se realicen las negociaciones entre los sectores que participarán en la solución de problemas específicos de los asentamientos humanos . Se concretan las proposiciones y vías de actuación institucional para alentar el desarrollo y funcionamiento del Municipio, buscando elevar la calidad de vida de sus pobladores, sacando el mejor provecho de sus potencialidades territorial, política, social, económica y ambiental, para actuar bajo la estrategia del desarrollo sustentable.

Como parte de esta administración, se pretende mejorar en la atención de los servicios prestados por los integrantes del ayuntamiento, contribuir a una mejor calidad humana que refleje no solo la capacidad, sino la actitud de servir como muestra del trabajo honesto y responsable.

Se debe considerar que el nivel estratégico es la parte fundamental para lograr los fines y así evitar plantear fines que sean contradictorios con los medios o viceversa.

Los programas operativos de acción social pueden ser identificados en varios grupos al mismo tiempo para ser evaluados se proponen enseguida:

- La administración pretende poner en marcha programas permanentes de educación, con el objeto de mejorar la educación municipal, ya que en los últimos años ha habido una gran deserción escolar, pretendemos tener mejores espacios, como por ejemplo salas de computo para que los niños y jóvenes de Quecholac cuenten con los laboratorios de computo e Internet para que se desarrollen en ese ámbito social cultural.
- Programas y actividades permanentes en le seguimiento y evaluación de los servicios médicos de salud en el municipio, poner en marcha actividades que ayuden a la población en la prevención de las enfermedades como cáncer de mama, detección temprana de diabetes, etc., médicos capacitados que ayuden a la atención de habitantes, además tener la capacidad de resolver la problemas de salud que presenta e municipio con programa y campañas permanentes de salud.
- Los proyectos, obras y acciones específicos, realizados o a realizarse en determinado periodo, que esté sujeto a una planeación y organización, previa a su realización y sometidos a supervisión y evaluación. Como combate a ala pobreza, acabara con el rezago municipal en los casos de agua potable, electrificación y drenaje sanitario las cuales serán llevadas a la comunidades que mas lo necesitan.

Para evaluar y dar seguimiento a los programas operativos se proponen dos niveles:

-Evaluación y seguimiento interno: que se hará en el ámbito de la propia administración, para evaluar los avances y dar seguimiento al cumplimiento.

-Evaluación y seguimiento con participación comunitaria: la evaluación de la ciudadanía, como el beneficiario de una buena administración municipal, es importante para conocer y evaluar los resultados cuantitativos y cualitativos.

7.1 ESTRATEGIA TERRITORIAL

El Programa de Desarrollo Municipal de Quecholac se define en un ámbito territorial que sobrepasa los límites jurídicos territoriales del Municipio, tomando en cuenta también los criterios de subregionalización que se han establecido. El ámbito territorial se ha definido como un Patrón de ocupación territorial que busca integrar a las localidades del Municipio, sino también, a localidades de Municipios contiguos.

Esta integración territorial permite definir esquemas de colaboración territorial, articulando iniciativas de localización de nuevas actividades productivas, de construcción o rehabilitación de infraestructura, de medidas de rescate de patrimonio ecológico y cultural, de organización social, de delimitación de zonas de riesgo, entre otros.

Este Patrón de ocupación territorial pretende ser más funcional al buscar una adaptación de sistema de centros poblacionales. Este esquema fue identificado por el análisis de los elementos de ocupación territorial del diagnóstico; fue dado por los elementos de la proximidad que se da por la accesibilidad vial, por la similitud en actividades productivas. Por la cercanía de ubicación territorial, por la dispersión concentración de distribución poblacional que caracteriza a las localidades de la región y subregiones marcadas, y en algunos casos por las condiciones del medio físico natural o construido que dificultan una mayor integración.

Además el patrón de ocupación territorial deberá determinarse basándose en los lineamientos de uso de suelo. Formando un nuevo criterio de asentamientos urbanos ya que con los problemas recientes es difícil llevar los servicios básicos de infraestructura social si existe un dispersión de la población.

7.2 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la actualidad el municipio de Quecholac cuenta con recursos naturales abundantes, lo que lo hacen un buen productor de hortalizas y otros productos agrícolas que bien pueden ser el sustento de las familias, debemos poner en marcha programas que sean orientados para obtener mejores rendimientos económicos, como pequeñas comercializadoras y

empaquetadoras de sus productos así podrán competir con los productos de otras regiones y tendrán un mejor ingreso económico. Para el desarrollo económico las estrategias se dirigen con un gobierno promotor de mejores condiciones de vida de la población. Que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva, que aliente la modernización integral de los sectores económicos municipales, la formación y capacitación del capital humano.

7.3 ESTRATEGIAS SOCIALES

La política social nos debe llevar a mirar hacia delante; motivarnos a organizarnos para producir, ofrecer una mejor distribución de los beneficios, promover los espacios colectivos y alentar la iniciativa individual. Impulsar un gobierno que disminuya las causas y los efectos de la pobreza, mediante una política integral orientada a promover una alimentación nutritiva, atención medica suficiente y efectiva, vivienda digna, mejor educación, actividades y espacios deportivos y culturales; todo ello, a favor de incrementar la calidad de vida de nuestra comunidad.

7.4 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

EMPLEO, POBREZA, MIGRACIÓN

La falta de empleo trae como consecuencia que la familias emigren a otras ciudades en busca de empleo y mejores formas de vida, es importante buscar una estrategia para impulsar y buscar actividades productivas, con prioridad en las industriales y las de apoyo a la agricultura, para lograr generación de empleos. La orientación para la sustentabilidad es la búsqueda de derrame económica para el mejoramiento de las comunidades, de los asentamientos, como la rehabilitación de vivienda, el parque construido, de caminos, etc.

- Modernización del campo con programas que orienten al sector campesino, y que estos pongan en practica obteniendo mejores resultados.
- Implementación de tecnologías aplicadas al campo.
- Introducción de sistemas de riego con menor consumo de agua.

- Implementar los sistemas por goteo e invernadero con el objeto de tener una cosecha de mejor calidad.
- Implementación de cadenas productivas desde la producción hasta la venta final para beneficiar a los productores.
- Participación activa de la mujer en las tareas del campo.
- Incentivar la producción y comercialización productos provenientes del municipio.
- Se requiere de un uso adecuado del agua, bajo la óptica del Desarrollo Sustentable, lo que implica, el reúso, reciclaje, obras alternativas de captación y obtención del líquido.
- Implementar programas para la diversificación de cultivos, en las localidades con poco agua de riego.
- Buscar alternativas con instituciones de enseñanza superior para implementar cultivos alternativos.
- Programa para incentivar la producción y utilización de fertilizante orgánico (composta).
- Implementar un programa de reforestación de las partes altas de las zonas montañosas a fin de captar mas agua, rehabilitando el vivero municipal.
- Implementar un programa de coordinación con los Municipios aledaños para sanear los ríos del Municipio y limpiar las barrancas y cauces de agua.
- Promover la educación y cultura ambiental, así como de áreas naturales protegidas.
- Buscar opciones por parte de los gobiernos estatales y federales con el propósito de impulsar el desarrollo económico local.

VULNERABILIDAD SÍSMICA

El historial sísmico de la región demuestra la vulnerabilidad de amplias zonas de la misma ante esos eventos. El más reciente, de junio de 1999 fue particularmente intenso y agresivo y originó graves daños a inmuebles, muchos de ellos patrimoniales.

Se requiere una estrategia ante los sismos que comprenda programas preventivos, de mitigación y de reconstrucción. En lo que respecta a la planeación es urgente evitar los asentamientos humanos en áreas riesgosas y vulnerables y tomar medidas de mitigación en las franjas y áreas que están ubicadas en los centros de los asentamientos. La revisión de los reglamentos de construcción se impone también. El mantenimiento de los edificios y los espacios públicos se hace indispensable así como la búsqueda de eficacia de las acciones de Protección Civil.

Deterioro de la vivienda, el parque construido y el patrimonio. La cuestión de los equipamientos

Rehabilitación masiva y sistemática de la vivienda y el parque construido, incluida la mejoría y conservación de la imagen urbana.

Construcción de viviendas en el Municipio de las cuales el 50% serían nuevas sobre predios vacíos, y el 50% se cubriría mediante la redensificación.

Dada la escasez de recursos tanto de la Administración Pública como de la población, se propone que el 50% de las viviendas requeridas se construyan con procedimientos alternativos como la autoconstrucción.

Al mismo tiempo, el deterioro de la vivienda existente se estima en un 60%, del parque construido para lo cual se puede realizar a través de la participación de la población.

SOCIALES Y CULTURALES

- Rescatar los usos y costumbres de Quecholac y sus comunidades con el fin de atraer y promover el turismo local.
- Reactivar las actividades en la casa de cultura municipal en donde los jóvenes expresen sus habilidades para la danza y la cultura.
- Establecer programas deportivos y recreativos que permitan la integración familiar por medio de eventos especiales masivos, con mensajes positivos para la población, los cuáles deberán llevarse a cabo de forma continua durante todo el año.
- Fomentar e impulsar los hábitos de la lectura a través de la biblioteca municipal y que los jóvenes se integren a este hábito que no hace tener un mejor acervo cultural.

- Fomentar actividades culturales y deportivas realizadas por los niños y jóvenes; como la danzas, bailes regionales, obras de teatro, fut ball, base ball, voley ball, etc.
- Formar una nueva cultura de elección de sus gobernantes y autoridades locales.

SALUD Y EDUCACIÓN

- Implementar programas que en coordinación con las autoridades estatales y municipales de salud se doten oportunamente los medicamentos a nuestras comunidades.
- Contar con personal medico capacitado para brindar los servicios de salud en el municipio.
- Fomentar la participación social en la formación de comités locales de salud, para en control de la fauna nociva.
- Implementar programas para la detección temprana de diabetes melitus y prevención y control de hipertensión arterial.
- Programas para la planificación familiar con la distribución de métodos : orales, inyectables y condones en los jóvenes, además platicas en la escuelas de nivel medio superior e identificación de la población en riesgo.
- Modernización de los laboratorios de química, biología y física para que los alumnos de nivel medio superior puedan hacer sus practicas de laboratorio.
- Ampliación de los laboratorios de cómputos y numero de computadoras para se que se tenga en cada una de las escuelas del municipio.
- Buscar apoyos de la secretaria de educación publica del estado para fortalecer la educación vocacional del municipio y que los jóvenes cuenten con este servicio.
- Llevar a tiempo los programas que ofrece el sistema DIF estatal a las escuelas que cuentan con dichos programas.

- Concientización de los padres de familia para que los hijos asistan a la escuela a temprana edad.
- Implementar programa de apoyo alimentario a las familias y comunidades que viven en condición de pobreza y marginación.
- Fomentar foros de orientación ciudadana para prevenir enfermedades que causan adicciones, como el tabaquismo, alcoholismo, fármaco dependencia.
- Profundizar en las campañas de planificación familiar.

POLÍTICO

- Implementación de un programa para incentivar la participación de la ciudadanía en las acciones a realizar por parte del Municipio.
- Fomentar la participación de los sectores públicos y sociales para que promuevan los valores políticos con responsabilidad y respeto para sus semejantes.
- Nuestro proyecto de gobierno armonizará el crecimiento económico con la justicia social; que auspicie el desarrollo sustentable, basando en los recursos naturales bajo la permisa de su renovación sostenida y uso racional, económica y socialmente eficaz.

7.5 CONCENTRADO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
Aumentar la matrícula escolar y mejorar los servicios educativos en el municipio.	Fomentar la educación municipal a través de programas atractivos y orientado a los jóvenes que cursan los niveles de secundaria y bachillerato. Pláticas con padres de familia para que inviten a sus hijos a continuar con los estudios de estos	<ul style="list-style-type: none"> • Combatir el rezago y mejorar los servicios de educación en el municipio. • Garantizar que exista menor deserción escolar en los próximos años. • Prevenir que los jóvenes se integren a las actividades

	niveles. Aumentar los espacios como laboratorios, centros de cómputos y talleres de formación tecnológica.	<p>laborales a temprana edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar platicas con padres de familia para que sus hijos continúen con sus estudios. • Difundir los servicios de educación en todo el municipio con el objeto de acabar con el rezago en este rubro. • Contar con mas espacios fisicos.
INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVOLUCRADOS
	Fondo para la infraestructura social municipal ramo XXXIII	Dirección de obras publicas, H. ayuntamiento de Quecholac. Y SEP del Estado. Capcee.

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
Mejorar los servicios de salud municipal.	Ampliar los espacios de salud en el municipio como forma de mejorar la atención a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los servicios de salud lleguen a las poblaciones mas alejadas. • Prevenir el numero de enfermedades que por falta de una cultura, no se asiste a los centros y clínicas mas cercanas. • Contar con la

		<p>instrumentación y medicamento necesario para brindar la atención necesaria a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la plantilla de médicos que atienden en el municipio.
INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVOLUCRADOS
	Fondo para el fortalecimiento de los municipios del ramo XXXIII, y participaciones Federales.	H. ayuntamiento de Quecholac. Regidor salud y Secretaria de Salud del Estado.

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
Fortalecer las actividades y programas agropecuarios en el municipio.	Captar los programas estatales y federales, para fortalecer la producción agrícola local. Organización de los productores locales con el objeto de aprovechar al máximo los recursos naturales con los que se cuenta actualmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener como resultado mejores rendimientos y aprovechamiento de la tierra y un menor consumo de agua. • Otorgar constante capacitación técnica por parte de las secretarías del estado con el objeto de tomar conciencia y parte de la globalización del campo • Promover campañas de prevención y control de plagas, para el uso racional

		<p>de los insecticidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las actividades pecuarias con el apoyo de proyectos productivos que ofrece la dirección de desarrollo rural municipal. Y proyectos por ramo 33.
INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVOLUCRADOS
		SAGARPA, SDR, Dirección de obras publicas, H. ayuntamiento de Quecholac.

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Combatir el rezago municipal, agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación, apoyo a la vivienda popular, llevar obras de infraestructura social</p>	<p>Aprovechar los programas federales y estatales al respecto. Gestionar con las dependencias del gobierno del estado para combatir el rezago. Buscar alternativas para llevar los servicios básicos de infraestructura a quienes mas lo necesitan. Buscar y gestionar programas de acceso a la vivienda popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener como resultado mejores servicios en beneficio de los habitantes que menos tienen. • Tener mayor cobertura en infraestructura social. • Mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades. • Elevar en promedio los servicios

		<p>municipales y combatir los rezagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber creado una cultura de participación ciudadana. • Contar con un mayor numero de beneficiados.
INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVOLUCRADOS
	Fondo para el fortalecimiento municipal ramo XXXIII, CFE, SECRETARIA DE FINANZAS.	Dirección de obras publicas, H. ayuntamiento de Quecholac. CFE. SECRETARIA DE FINANZAS.

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
Promover los servicios del sistema de desarrollo integral de la familia en el municipio. Y este oportunos los programas de asistencia social que ofrece el DIF Municipal y Estatal.	Se pretende ofrecer los servicios del DIF a las comunidades mas marginadas, llevar los programas de desayunos escolares a las escuelas correspondientes. Ofrecer programas de integración laboral de la mujer con talleres de costura y manualidades que ayuden a la economía familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la asistencia escolar y mejores rendimientos escolares y aprovechamiento por parte de los alumnos. • Mejorar los niveles nutricionales de la población. • Disminuir los índices de violencia intrafamiliar. • Mejorar la participación de la mujer en la economía familiar.

INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVOLUCRADOS
	Participaciones Federal y DIF Estatal y Municipal.	Presidencia Municipal DIF Municipal Programas del DIF Estatal.

Bibliografía

Monografía del municipio de Quecholac. Junio de 2005

Información de la secretaria de Desarrollo Social del Estado

Cedem. Enciclopedia de los Municipios, Puebla, 1999

Coespo, Perfil Sociodemográfico del Estado de Puebla, Puebla 2001

Inegi, Anuario Estadístico de Puebla, Tomo 1 y 2, Aguascalientes, México 2000

Inegi, Síntesis Cartográfica del Estado de Puebla, Puebla, Aguascalientes, México 2000

Plan Dstatal de Desarrollo 2005-2011

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Quecholac, Puebla, el día 2 de mayo de 2008.- Presidente Municipal Constitucional.-Alejandro Vicente Trejo García.- Rúbrica.- Regidor de Gobernación.- Javier Hernández Cancino.- Rúbrica.- Regidor de Hacienda.- **CIUDADANO** Antonio Enríquez Candia.- Rúbrica .- Regidor de Obras Públicas .-

CIUDADANO Francisco Ambrosio Silva Jiménez Rúbrica.- Regidor de Industria y Comercio.- **CIUDADANO** José Emilio Cruz de Jesús .- Rúbrica .- Regidor de Salud.- **CIUDADANO** Cipriano Eugenio Huerta Ávila.- Rúbrica.- Regidor de Educación.- **CIUDADANO** Cirilo del Rosario Trujillo.- Rúbrica.- Contralor Municipal.- **CIUDADANO** Julio Rodríguez Andrade Rúbrica.- Tesorero Municipal.- **CIUDADANO** Judith López Trejo.- Rúbrica.- Síndico Municipal.- Felipe Flores Navarro.- Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO** Lauro Porras Matoso.- Rúbrica.